

5 5 4 1 9

7 A



MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D^a. Jacqueline Balordi Rodriguez,
de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Pl.
Mariano Benlliure, nº 2

p o r

==;==;==;==;==; "NUEVO TRAJE DE BAÑO FEMENINO"; ==;==;==;==;==;



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La invención que vamos a describir en la presen-
te memoria auxiliados de los dibujos complementarios,
trata de unos importantes perfeccionamientos introduci-
dos en la fabricación de trajes de baño femeninos que
dan por resultado unas prendas de nuevo tipo y de exce-
lentes condiciones higiénicas y estéticas.

Sabido es que para ser usados con cierta decencia
y también para el cuidado de la estética, el traje de

5



10
15
20
baño femenino requiere que la mujer lleve debajo de él el necesario sosten, conveniente por otra parte para el propio baño y para juegos deportivos en playa. Esta necesidad presenta sin embargo el inconveniente de que tratándose de dos prendas independientes, de diferente ajuste al cuerpo, con frecuencia se desplaza el busto del traje de baño, dejando al descubierto el sostén, viéndose también generalmente los tirantes. Por otra parte, la adaptación del traje de baño al pecho no se efectúa en forma adecuada, resultando frecuentes arrugas, a menos que no se haga excesivamente ceñido, lo cual llega a molestar.

25
Estudiados los mencionados inconvenientes, y después de diversas pruebas, se cree haberlos resuelto eficientemente y de modo definitivo, a base del nuevo traje de baño femenino cuya descripción vamos a efectuar, mejorando con él los aspectos prácticos, higiénicos y estéticos de estas prendas, con lo cual se hace merecedor su creador al privilegio de exclusividad que implica el presente modelo.

30
35
La característica esencial base del invento, radica en la disposición en el traje de baño, o sea en la parte interna de su busto, de una tela complementaria a modo de sostén especialmente unida para que, manteniendo en parte su independencia para ejercer sus funciones de mantener los pechos erguidos, amoldándose perfectamente a ellos, vaya unido a la vez al traje de baño, formando con él un conjunto o pieza única.

Para que la constitución general que se ha sinte



40 tizado anteriormente resulte más fácilmente comprensible, se acompañan unos dibujos en los que se representa con carácter de ejemplo un traje de baño realizado según la invención, el cual deberá interpretarse con amplio criterio, sin ningún aspecto restrictivo.

45 Los mencionados dibujos nos muestran en la figura 1, una vista de un traje de baño abierto por su parte posterior, siendo la figura 2 una sección transversal y la figura 3 una vista igual a la 2, pero con una de sus partes a medio coser en su emplazamiento.

50 Ateniéndonos pues a los mencionados dibujos, vemos que en el ejemplo de realización que en ellos se representa, las partes más importantes se hallan señaladas con las siguientes acotaciones: el traje de baño propiamente dicho se señala con -1- y en él, puesto que está visto en las figuras por la espalda, son -2- la cremallera que puede ser sustituida por otro dispositivo cualquiera, siendo -3- el tirante de sujeción, que se representa incompleto y -4- los botones para la unión del tirante.

55 En la parte interna del busto del traje de baño -1-, va dispuesta la tela complementaria -5- que actúa de sostén, el cual tiene unido su borde superior -6- al borde del traje de baño, mediante cosido, mientras que el borde inferior -7- queda suelto y sin unir, estando a lo sumo, solamente unido por un solo punto en su centro. Se ha de hacer notar que dicho borde -7- es
60 tá compuesto por un dobladillo con una goma interna que obliga al borde inferior de la tela sostén -5- a acoplar
65



70 se a la parte inferior de los pechos para sujetarlos.
El cuerpo -5- de la tela sostén se halla unido, además,
al traje de baño por sus laterales -8-, a partir de los
75 suales y también unidos al traje de baño, parten las es
paldillas -9-, que se sujetan o unen entre si por cual-
quier medio conocido, independientemente del traje de
baño, que se cierra sobre ellos, pero que sin embargo
tiran también del traje de baño, ciñéndolo a él y a la
tela interna -5- a los pechos.

80 Como complemento, la tela sostén -5- tiene cuatro
ballenas flexibles -10-, dispuestas dos en cada cavidad
para contribuir a darles forma en su acoplamiento y a
que los movimientos de ambas partes: sostén y traje de
baño, conserven cierta independencia dentro de su unión.

85 Descrita suficientemente la constitución y caracte-
rísticas de este nuevo traje de baño, solo nos resta
consignar la posibilidad de que sean variables sus for-
mas, materiales, tamaños, colorido y cuantos otros ele-
mentos accesorios resulten secundarios y no sean capa-
ces de alterar los fundamentos esenciales que se expo-
nen en la siguiente

NOTA

90 Los puntos nuevos y de propia invención que se -
presentan para que sean objeto de reivindicación en el
presente Modelo de Utilidad, son:

1.º Nuevo traje de baño femenino, caracterizado
por llevar parcialmente unido en la cara interna de su
busto una tela complementaria con las cavidades confor



95

madras a modo de sostén reforzada o no con ballenas, de cuya tela van unidos al traje de baño únicamente los bordes superiores y los extremos, mientras que el borde inferior, provisto de un dobladillo con cinta flexible de goma en su interior, va suelto e independiente de la tela del traje, a lo sumo, simplemente unido por un punto central inferior, disponiendo también de dos espaldillas unidos junto a la línea de unión de los lados de la tela-sostén complementaria, de la cual y del busto del traje de baño, forman dos tirantes internos de ajuste que ciñen la goma flexible a los pechos para su sujeción y

100

105

2.º "NUEVO TRAJE DE BAÑO FEMENINO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

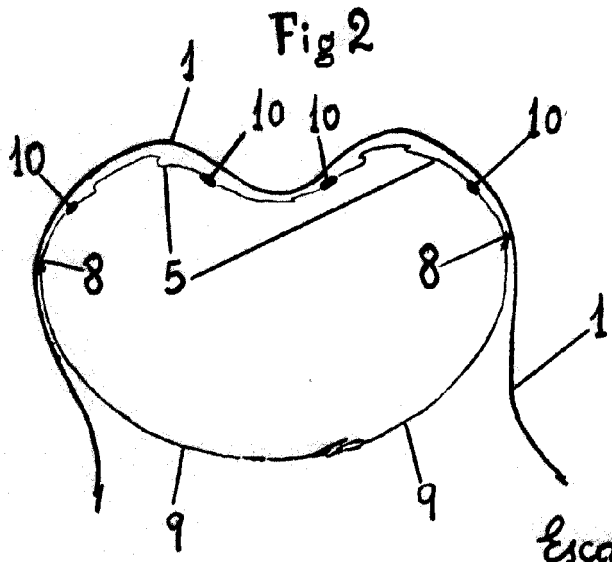
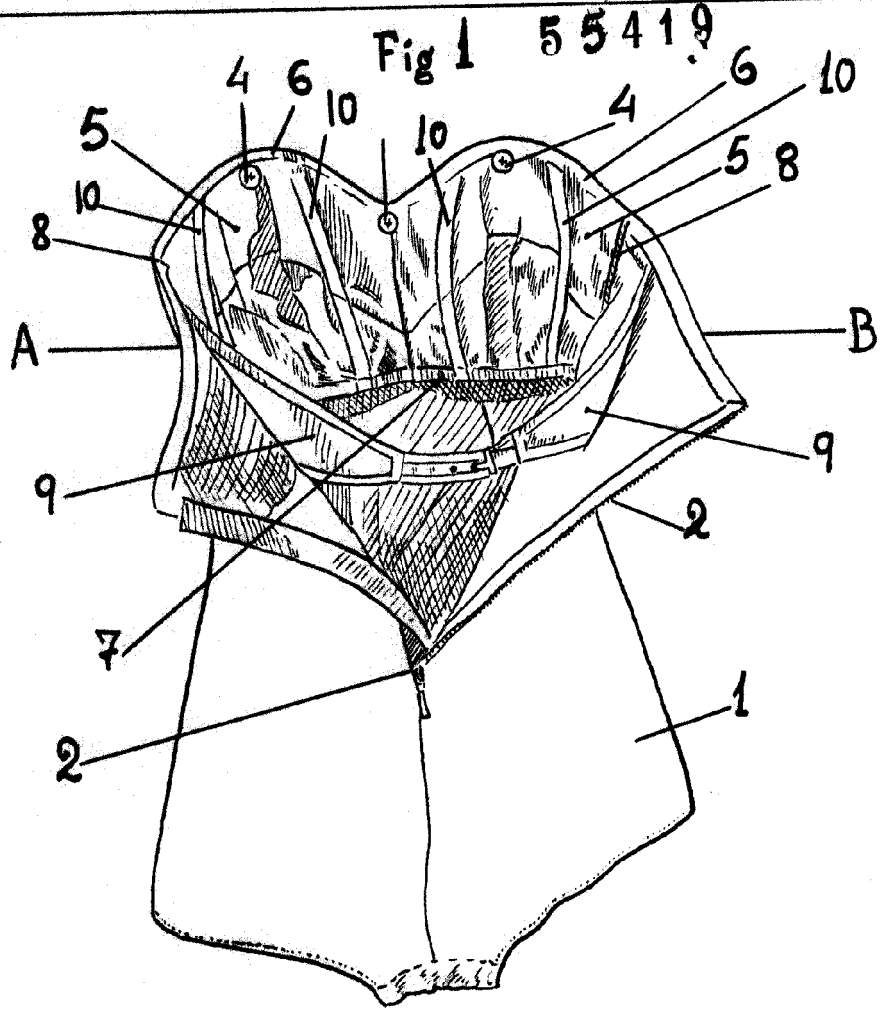
110

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 110 líneas.

Valencia, 2 de Julio de 1.956
Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ
P. P.

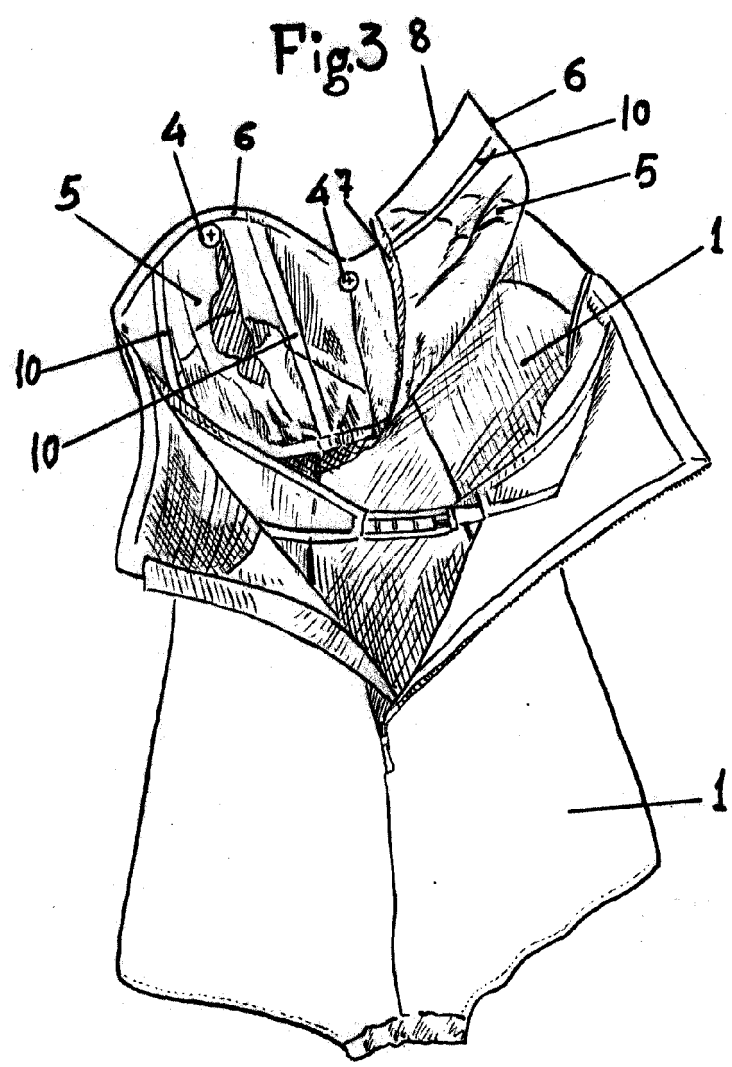
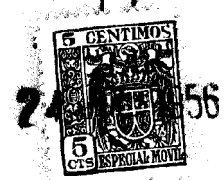
Modelo de Utilidad - Dña Jacqueline Balordi - Dos Hojas - Hoja I



Escala Variable
Valencia julio 1956

P. A.
JESÚS LEÓN I
[Handwritten signature]

55419



Escala Variable
Valencia Julio 1956

P.A.
JOSÉ LÓPEZ
N.º 1
[Signature]